ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA IOKARS S.A."

En la ciudad de Guayaquil, cantón de la provincia del Guayas, el día de hoy **31 de Marzo del año 2016,** a las 09h00 horas, en las oficinas de la compañía **"COMERCIALIZADORA IOKARS S.A."**, ubicadas en la avenida Carlos Julio Arosemena, km 1.5 (Diagonal a si café), se reúnen los siguientes accionistas: Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 99% del capital social; Econ. Daniel Onasis Ortega Jadán, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 1% del capital social.

De conformidad con los estatutos de la compañía, al encontrarse presentes todos los accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de compañías, por unanimidad deciden constituirse en Junta general Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar como únicos puntos del orden del día los siguientes:

1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015; 2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario y auditor Externo, con respecto al año 2015, 3. Conocer y resolver el balance de la compañía del ejercicio fiscal 2015, asi como el estado de Resultado, y 4. Conocer la propuesta de repartición de utilidades.

Luego del constatado el quórum, se da inicio a la presente Junta. Preside la Junta por decisión de los accionistas, el Econ. Daniel Ortega Jadan, Presidente de la compañía. Por decisión de los señores accionistas actúa como secretaria ad-hoc de la junta la Ing. Ana Galvez Leon, vicepresidenta de la compañía. El presidente declara válidamente instalada y constituida en sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los accionistas declaran que recibieron con anticipación la convocatoria a esta Junta, realizada por el Presidente de la compañía de manera personal, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes.

La presidenta, pone en conocimiento de los señores accionistas el PRIMER PUNTO de orden del día: **"conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015".** Por tanto, se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrito por el Gerente General, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y extraordinaria de accionistas RESUELVE: Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2015. Autorizándose su entrega al organismo de control competente.

A continuación se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** de orden del día: **"conocer y resolver sobre el informe del comisario yAuditor Externo, con respecto al año 2015".** Al efecto se han hecho llegar tanto el informe de los comisarios como el auditor Externo con la debida antelación, a fin de que

los accionistas manifiesten sus inquietudes. Realizada la exposición de los comisarios así como la del Auditor Externo, los accionistas conocedores de las explicaciones dadas a cada punto, por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe de los Comisarios de la compañía, así como el informe de auditoria Externa correspondiente al año 2015.

Se pone a continuación de la junta el **TERCER PUNTO**del orden del día: **"Conocer y resolver el balance de la compañía del ejercicio fiscal 2015, así como el estado de resultado"**.Respecto a este punto los accionistas de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por el contador de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la junta Universal y extraordinaria de accionistas RESUELVE: Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al año 2015; autorizándose al Gerente General para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Los accionistas conocen el estado de resultado que ha arrojado este ejercicio fiscal.

Finalmente, el presidente procede a dar lectura al **CUARTO PUNTO**del orden del día que es **"conocer la propuesta de repartición de utilidades"**.Al efecto los accionistas declaran que conocen el proyecto de repartición de utilidades presentado por uno de los accionistas administradores, el mismo que es expuesto por el Gerente General de la compañía que sería el siguiente: la utilidad del ejercicio es de USD $208.599.06 que después de las deducciones correspondientes queda a repartirse a favor de los accionistas la suma de USD $22.818,46, monto que se decide repartir a favor de los accionistas de acuerdo a la proporción de sus acciones. La junta Universal y extraordinaria de accionistas RESUELVE: Aprobar la decisión del capital social presente respecto de la repartición de la utilidad liquida, esto es, la suma de USD $22.818,46, a favor de los accionistas, de acuerdo a la proporción de sus acciones.

Declaración Final. Por no haber otro punto que tratar, la presidenta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 11h25, se levanta esta sesión. Firman:

Ec. Daniel Ortega Jadán (ACCIONISTA)
Presidente de la junta

Ing. Ana Galvez Leon
Secretaria Ad-Hoc de la junta

Dr. Daniel Ortega Fernández
ACCIONISTA